

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 941
16 de junio de 2022

“Por medio de la cual se exalta la labor de los profesores de la Fundación Universitaria María Cano por su compromiso investigativo”

El Rector de la Fundación Universitaria María Cano, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias y

CONSIDERANDO

Que para la Fundación Universitaria María Cano, los profesores son parte fundamental en el desarrollo y cumplimiento de las funciones de docencia, investigación, proyección social, extensión, entre otras, tal como lo define el proyecto de educación institucional.

Que la gestión y los aportes de los profesores en las líneas investigativas, son trascendentales en la nueva dinámica de la enseñanza y el aprendizaje, permitiendo visibilizar las estrategias de mejoramiento continuo y alta calidad.

Que ante los resultados obtenidos en la convocatoria Nro. 894 de 2021 realizada por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación - MINCIENCIAS, se logró evidenciar el crecimiento y consolidación de los investigadores y grupos de investigación de la institución. Que por lo anterior, para la institución es importante hacer un reconocimiento meritorio al compromiso de los profesores por el resultado obtenido y compartirlo con toda la comunidad universitaria.

Que la Fundación Universitaria María Cano, felicita a nuestros profesores hoy exaltados que promueven el saber hacia la excelencia académica y que a través de su espíritu investigativo e innovador son inspiradores de las nuevas generaciones y el desarrollo de las comunidades. Por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. Exaltar a los profesores investigadores y grupos de investigación de las sedes Medellín, Cali, Neiva y Popayán por los resultados obtenidos en la convocatoria Nro. 894 de 2021, realizada por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación – MINCIENCIAS, que destacan su labor, actitud y vocación investigativa, su compromiso ejemplar, liderazgo, productividad, y sentido de pertenencia hacia el fortalecimiento de la calidad institucional, así:

Reconocimiento a los investigadores por grupos y categorías:

Grupo Sumar

Investigador	Categoría
José Humberto Serna Gómez	Emérito
Ricardo León Sánchez Arenas	Sénior
Ana María Pérez Naranjo	Asociado
Carlos Mario Londoño Toro	Asociado
Juan Fernando Arango Sánchez	Asociado
Marco Antonio Ruiz Correa	Asociado
María Isabel Vélez Evans	Asociado
Natalia Isabel Jaramillo Gómez	Asociado
Víctor Hugo Monsalve Manco	Asociado
Elkin Antonio Restrepo Escobar	Junior

Grupo Fisioter

Sede	Investigador	Categoría
Medellín	José Humberto Serna Gómez	Emérito
Medellín	Fanny Valencia Legarda	Asociado
Medellín	Sebastián Grajales Toro	Asociado
Neiva	Diana Paola Montealegre Suárez	Asociado
Neiva	Piedad Rocío Lerma Castaño	Asociado
Popayán	Angélica María Zuluaga Calle	Asociado
Popayán	Elizabeth Roldán González	Asociado
Popayán	María Fernanda Ortiz Cabrera	Asociado
Popayán	Luz Marina Chalapud Narváez	Junior
Cali	Jorge Eliecer Manrique Julio	Junior
Cali	Leidy Tatiana Ordoñez Mora	Asociado
Cali	Pedro Antonio Calero Saa	Asociado
Cali	Diana Patricia Sánchez	Asociado
Medellín	Catalina Lopera Muñetón	Junior
Medellín	Javier Ignacio García Correa	Junior
Medellín	Juanita Irina Sánchez Romero	Junior
Medellín	Silvia Patricia Betancur Bedoya	Junior
Neiva	Gladys Tamayo Perdomo	Junior
Neiva	Maira Alejandra Camargo Valderrama	Junior
Neiva	Yasmin Andrea Rodríguez Laiseca	Junior

Grupo Fonotec

Investigador	Categoría
Adriana Marcela Rojas Gil	Asociado
María Tatiana Ramírez Lozano	Asociado
Mary Luz Osorio Montoya	Asociado
Miguel Antonio Vargas García	Asociado
Amilbia Palacios Córdoba	Junior
Natalia Alejandra Hernández Garzón	Junior

Grupo Psique y Sociedad

Investigador	Categoría
Ana Milena Gaviria Gómez	Senior
Adriana María Restrepo Arismendy	Asociado
Esperanza María González Marín	Asociado
Juliana Andrea Montoya Otálvaro	Asociado
Beatriz Elena Arias Vanegas	Junior
Mónica Alexandra Cadavid Buitrago	Junior
Natalia Gómez Cardona	Junior

Grupo Grintec

Investigador	Categoría
Boris Mauricio Revelo Rendón	Asociado
Silvia Marcela Henao Villa	Asociado
Florian Augusto Kirby Baldi	Junior
Mariutsi Alexandra Osorio Sanabria	Asociado
Jorge Mario Gaviria Hincapié	Junior

ARTÍCULO SEGUNDO: Hacer entrega a cada uno de los investigadores de la nota de estilo como exaltación a su labor investigativa, en ceremonia virtual que se llevará a cabo el día viernes 17 de junio de 2022, a las 9:00 a.m.

ARTICULO TERCERO: Compulsar copia de la presente Resolución Rectoral a Comunicaciones para lo de su competencia.

ARTICULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

PÚBLIQUENSE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Medellín, a los 16 días del mes de junio de 2022.



HUGO ALBERTO VALENCIA PORRAS
Rector